

Extracto de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de responsabilidad limitada denominada "FURGONETAS SUPERSEMERIA C. LTDA."

Mediante Resolución No. RLC- 1.102-83 dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca doctor César Toral Vázquez el 4 de Enero de 1983 ha sido aprobada la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía denominada "FURGONETAS SUPERSEMERIA C. LTDA." otorgada el 16 de Noviembre de 1982 ante el Notario Segundo del Cantón Cuenca doctor Rubén Vintimilla Bravo, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

1.- Comparece a su otorgamiento el señor Arturo Vélez Merchán en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía; el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, persona de su derecho

2.- La compañía aumenta su capital en la suma de ochenta y ocho mil sucres, con lo cual el capital social asciende a doscientos mil sucres dividido en doscientas participaciones de un mil sucres cada una.

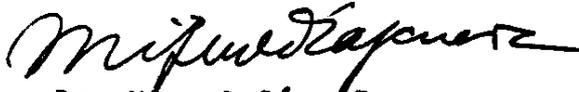
3.- El capital materia del aumento se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su 100% en efectivo.

4.- Participan en el aumento de capital: Saúl Torres, José A. Vélez, Julio Torres, Fausto Castillo, Víctor Suárez, Jorge Coellar Néstor Silva, Roberto Silva, Angel Silva, Luis F. Silva y otros. Todos ellos ecuatorianos.

5.- Se reforma el Artículo Quinto de los estatutos, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es el de doscientos mil sucres (\$ 200.000,00) dividido en doscientas participaciones del valor de un mil sucres cada una."

Lo que llevo a conocimiento del público para los fines de Ley.

Cuenca, Enero 5 de 1983



Dr. Miguel Díaz Cueva
SECRETARIO GENERAL

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio que se edita en esta ciudad el día 6 de Enero de 1983.- Cuenca, a 19 de enero de 1983.



Dr. Miguel Díaz Cueva,
SECRETARIO GENERAL